



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026303/2010

VISTO:

El proyecto de reglamentación para la elección de Directores y Sub-Directores de Departamentos Didácticos-Científicos elevado por la Junta Electoral de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el tema fue ampliamente discutido en Comisión y en sesión de H. Consejo Directivo;

Que por Ordenanza N° 02-H.C.D.-2010, se ha establecido la nueva reglamentación vigente;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer el siguiente cronograma electoral para la elección de Directores y Sub-Directores de los Departamentos Didácticos-Científicos para el presente año:

- a) Para la confección del Padrón por Departamento, los docentes de cada Cátedra elegirán 1 (un) representante de entre ellos, los días 02, 03 y 04 de agosto de 2010, con elevación del Padrón a la Junta Electoral de la Facultad.
- b) Presentación de la lista de candidatos, 05 y 06 de Agosto del presente año.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026303/2010

- c) Para la elección, cada Departamento establecerá un período de votación de entre dos a cinco días hábiles dentro de las fechas establecidas, para el caso, el que va del 09 al 13 de agosto de 2010.

Art. 2º).- Elevar al H. Consejo Directivo, en no más de cinco días hábiles, la proclamación y nombres de los candidatos electos, así como todas las actuaciones a los efectos de las consideraciones a que refiere la normativa vigente, art. 27, Ord. 01-HCD-99 y sus Modificatorias T.O. Res. 745-T-2010.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a los Departamentos Didáctico-Científicos, a Secretaría Académica Áreas Ingeniería y Ciencias Naturales, a Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales - Área Comunicación Institucional- para su más amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ-

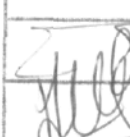

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 621-H.C.D.-2010.-
JE/Gmg/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO

AREA OPERATIVA